



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 710

CASTRO, 21 de Octubre de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. N°574 del 15.10.2021, del Director de Transito y TT.PP; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$60.787, a DON MIGUEL ANGEL MARQUEZ FUICA, debido a un error involuntario se giro como control licencia de conducir clase "A2 A4", siendo que el contribuyente quería obtener licencia clase "C", se adjunta la orden de ingreso municipal N°504265.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

JVS/JUB/mbz.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE